

CONTINÚA LA CAMPAÑA DE DIFAMACIÓN CONTRA NUESTRO DIRECTOR EJECUTIVO

Nuevamente, desde Casa Presidencial (CAPRES) y su órgano de difusión, Transparencia Activa, bajo la responsabilidad del Secretario de Transparencia, Sr. Marcos Rodríguez, se continúa tratando de dañar la imagen de nuestro Director Ejecutivo. Los pagos a que hacen referencia Transparencia Activa en su último boletín son los honorarios por servicios profesionales recibidos por nuestro director Roberto Rubio Fabián cuando fue miembro de la Comisión Nacional para el Desarrollo (CND). Sin embargo, CAPRES continúa con el intento de asociar tales pagos a las personas que han recibido fondos de la partida de gastos reservados de la Presidencia de Saca. A estos intentos difamatorios se ha sumado a través de redes sociales el ex presidente Mauricio Funes.

Además del comunicado aclaratorio difundido en su momento (el cual anexamos), en reiteradas entrevistas en medios de comunicación el Director Ejecutivo de la FUNDE ha expresado que los pagos por servicios profesionales a todos los miembros de la CND se hacían amparados en diferentes decretos presidenciales, y salían por tanto de una partida presupuestaria de CAPRES debidamente autorizada por la Asamblea Legislativa. Si en algún momento durante la administración del ex presidente Saca, se hubiesen utilizado fondos de la partida de gastos reservados para financiar el funcionamiento de la CND, tal como lo afirma Transparencia Activa, quienes deberían dar una explicación al respecto son los miembros de CAPRES encargados del manejo de dichos fondos, y no los miembros de la CND.

Cabe destacar que la FUNDE en reiteradas ocasiones viene pidiendo a instituciones como la Fiscalía General de la República, la Corte de Cuentas y la Asamblea Legislativa que se investigue la forma como han sido manejados los gastos reservados en CAPRES de esta y anteriores administraciones. Consideramos que estos ataques contra nuestro director son un intento para hacernos desistir en la exigencia de transparencia y lucha contra la corrupción.

San Salvador, 21 de febrero del 2017